

# EL CONSTITUCIONAL.

**PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 1).—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

**ESQUEMAS DE FUNCION.**—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

**CONDICIONES DE SUSCRICION.**—Las suscripciones empiezan en las 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

No se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Pírcesa, 2, entresuelo. Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

Año XV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SABADO 29 DE OCTUBRE DE 1881.

Número 4.051.

## SECCION DE RECLAMOS.

### FRANCÉS.

Da lecciones una señorita francesa á domicilio ó en su casa.  
Calle de Riego 28 principal.

### GRAN DEPOSITO

DE  
DUELAS DE ROBLE Y CASTAÑO  
y nuevo taller de Tonelería.

Los señores que favorezcan con sus pedidos este acreditado establecimiento, encontrarán toda clase de vasijos que necesiten á precios económicos y fabricados con toda solidez y esmero.  
Para los pedidos pu den dirigirse á D. Anselmo Espola, plaza de San Francisco, esquina á la calle de las Bóvedas.

### SE VENDEN

Vinos y Licores del país y extranjero. Tenemos en vinos: Champañ.—Bordeaux.—Jerez.—Málaga.—Manzanilla.—Valdepeñas.—Fondillon.  
En jarabes: Zarza.—Horchata.—Limon.—Grosella.  
También se venden botellas varias, etiquetas, tapones y lacre.  
Botillería de D. José Polo. Labradores 47, Alicante

### CORONAS FÚNEBRES.

En el acreditado establecimiento de D. José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un elegante y variado surtido en coronas propias para los Campos Santos en la conmemoracion de los difuntos. Las espresadas coronas son de siempre viva, desde 4 reales en adelante; de avalorios y guiraldas con flores de porcelana y hojarasca de metal, desde 12 hasta 120 reales.

### PASAS MALAGUENAS SUPERIORES.

Acabo de recibir la primera partida de la nueva cosecha en cajas de 1 arroba 1/2 y 1/4, también se detallan por libras.  
Ricos Jamones gallegos, estremeños, serranos, montañes y otros, á precios módicos.  
El tocino n.º 1 superior á 1 peseta 75 céntimos kilo. El añejo superior, á 2 pesetas, 25 céntimos. La manteca de cerdo superior á 2 pesetas kilo. El aceite del país á 15 1/2 pesetas arroba. La rica y celebrada manteca de Gijón á 3 1/2 pe-

setas el kilo. Los finos garbanzos de fuente sauco, á 10, 11, 12, 15 1/2 y 17 pesetas arroba.

En la acreditada Salchicheria estremaña, princesa 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos (Los choriceos.)

**EL MUESTRARIO CALIGRAFICO**  
NUEVO MÉTODO GRADUAL Y ORDENADO  
escrito por  
el profesor de caligrafía y dibujo  
**D. JOSÉ ANTONIO CHÁPULI.**

Cuaderno completo.

Contiene unos 250 tipos de letra.  
Puntos de venta en Alicante, en casa de su autor, Alameda de San Francisco núm. 5 y en las principales librerías de España.

**A proveerse.**—En el acreditado almacén, de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados

Harinas superiores, legítimas de Jijona.  
Id., id., de Candeal puro.  
Id., id., de Trigo fuerte de todas clases.

Aceites superiores del país.  
Arroz id.  
Garbanzos legítimos de fuente-saucó.  
Habichuelas francesas superiores.  
Cacahuets de los mas id.  
Altramuzes Sevillanos id.

En vinos y licores, tenemos, Jerez dorado, Jerez amontillado, Manzanilla en rama, Pedro Jimenez superior, Pajarote, Málaga, Cognac, Champagne, Rom Jamaica.

San Nicolás, número 14  
Por qué titubear?—¿Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparicion puede ser rechazada con las *Pildoras Azucaradas de Bristol*, preparación tan suave y balsámica, tan salutar y fortificante que, a la vez vence la enfermedad y extirpa la causa, restauran las fuerzas y renuevan la constitucion del paciente?

Compuestas de ingredientes vegetales antibiliosos y catárticos, inofensivas y salutarísimas son el único remedio para los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. La idea de oro vá juntamente asociada con todos los purgantes ordinarios; pero las *Pildoras Azucaradas de Bristol* no producen ninguna sensacion desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azúcar. *La Zarzaparrilla*

de Bristol usada al mismo tiempo que las Pildoras apresuran mucho la cura.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

### EL MEETING ACUSADOR.

(CONCLUSION.)

1.ª Libertad del derecho de insurreccion para el caso en que la Cámara no decretase inmediatamente la acusacion del Ministerio.

2.ª Gambetta y sus ministros quedan declarados fuera de la ley, como se hizo en 1851 con Bonaparte y sus secuaces.

3.ª Se conceden á la mesa de este meeting atribuciones para cumplir lo que considere necesario.

¡Bien! ¡B avo! ¡Muera Gambetta! ¡Viva la Commune!

Estos eran los gritos con que fueron acogidas estas proposiciones.

Orador ú oradora número cuatro Luisa Michel.

—Saludo al pueblo—dice—que acusa á los prevaricadores, asesinos, traidores, ladrones y agiotistas de crimenes.

Para que Gambetta no esté ya en presidio...

—¡Yá irá!—dice una voz.

—¡No! ¡No! ¡Es preciso que mueral—repite varias.

—El nos amenzó con ir á buscarnos á nuestras guardias;—continúa Luisa Michel—Que venga, que venga aunque sea seguido de su Gallifet y sus esbirros. El Leon popular tendrá un gran placer en destrozar esa serpiente.

Renunciámos á continuar el discurso, porque con lo dicho basta para formar un idea.

A final apoyó las proposiciones presentadas por el ciudadano Digeon, y fueron votadas.

El meeting terminó con grandes aclamaciones á Luisa Michel, y gritos de ¡Muera Gambetta!

Para el próximo domingo se anuncia otro cuyo tema será.

«La patria está en peligro.»

Prometemos tener á nuestros lectores al corriente de las medidas que adopten para salvarla.

### TRIBUNALES EXTRANJEROS.

Un bofetón mnemotécnico.

En ciertas localidades existen aun extraños usos que indudablemente tie-

nen su origen en el pasado y cuya significacion primitiva se ha perdido.

Tal es el hecho que ha llevado ante el tribunal del Sena á un anciano, aun vigoroso, natural de Aix, Pedro Vintras, labrador en Ambeis, cerca de la carretera de Saint Cloud.

Llevaba ya mucho tiempo discutiendo con su vecino Laurent los linderos de sus tierras. Conclayeron por ponerse de acuerdo, estableciendo una línea con piedras sólidamente plantadas.

El hijo de Lorenzo, de edad de diez años, asistía á la operacion. Cuando estuvo terminada, se precipitó Pedro Vintras súbitamente hacia él, y con su callosa mano le aplicó un violento bofetón, diciéndole:

—¡Para que te acuerdes!

A los gritos del niño que cayó al suelo, acudió el padre, que se lo llevó á su casa, con un ojo inyectado y el carrillo hinchado.

Pedro Vintras ha comparecido ante el tribunal, acusado de lesiones voluntarias, exigiendo el padre 500 francos de indemnizacion, por gastos de enfermedad, etc.

El acusado, cuya inteligencia no parece muy desarrollada, se ha limitado á contestar al presidente:

—Es la costumbre antigua, para ahorrarse el papel sellado y el procurador.

El anciano labrador ignoraba que aquella tradicion que habia recibido de su padre, el cual la habia oido á su abuelo, se remontara á los francos ripuarios y á los romanos.

En Roma, cuando un litigante citaba á su adversario á comparecer ante los pretores, invocaba el testimonio de los asistentes, tirándoles de las orejas. Los poetas hacen con frecuencia alusion á esta extraña forma de procedimiento. En *Persa*, comedia de Plauto, Dordalos se asombra de que Saturion le cite en justicia sin testigos, respondiendo éste: ¿Crees, tonto, que á causa de un miserable como tú, voy á tirar de las orejas á un hombre honrado?

Dueños los francos ripuarios ó austríacos de la Galia, adoptaron este uso, según se deduce del siguiente artículo de su Código:

«Si alguno compra una tierra, una viña ó otra heredad cualquiera se dirigirá con tres, seis ó doce testigos, según la importancia de la adquisicion, al lugar de lo comprado. Llevará un número igual de niños, y despues de pagar el precio convenido, cuidará de dar á cada uno de dichos niños muchos bofetones, tirándoles de las orejas, á fin de que en lo sucesivo puedan dar testimonio del acto.»

En la Edad Media prevalecieron los bofetones sobre la traccion agricola. Las donaciones de Guy de Menfacon á la iglesia de Anton, están certificadas en 1122 por Ponce, canónigo de Rébel, que habia sido testigo en su infancia y habia recibido un bofetón para no olvidarlo.

En 1034, Roberto, duque de Normandia, envía á su hijo Guillermo, aun niño, á depositar sobre el altar de Saint-Pierre des-Preax el acta por la cual cedía á esta abadía el feudo de Torslinville. Tres jovencillos asistian á esta ceremonia: el hijo de Humfred-des-Preux Hugo de Valeran y Ricardo de Lillebonne.

Al terminar la ceremonia, se precipitó Humfred hacia ellos y los destruyó á unos cuantos cachetes.

—¿Qué tenéis? Preguntó asombrado Ricardo. ¿Por qué me dás este «grandísimo cachete?» (Términos precisos de la crónica.)

—Amigo—respondió Humbred—es porque eres más joven que yo; es probable que vivas mas tiempo y si es necesario, podrás atestiguar la validez de este contrato.

Poco á poco fué cayendo en desuso la bárbara teoria de los golpes, pero quedaron rastros en las costumbres. En ciertas provincias, cuando un condenado á muerte expiaba sus crímenes, las madres llevaban á sus hijos pequeños hasta el pié del cadalso, para azotarlos en el momento de la ejecucion del reo. Esta correccion se grababa mejor en su memoria que un espectáculo ininteligible para ellos, y los recordaba el castigo impuesto á los criminales.

Hace treinta ó cuarenta años, acompañaban algunas veces estas escenas episódicas á las ejecuciones que se llevaban á cabo en algunas poblaciones. Hoy dia no existe más que el recuerdo.

Por no haber tenido en cuenta el progreso de las ideas y de las costumbres, ha sido condenado Pedro Vintras á 25 francos de multa, 60 de daños y perjuicios y los costas. Más barata hubiera salido la escritura, á pesar del papel sellado y de los notarios y sellos de guerra.

Pero también los del pueblo de Ambeis podian probar mejor los linderos, cuyos mojones cuestan caros á Vintras.

El sistema de la bofetada será ilícito, pero seguramente producirá efectos para conservar en la memoria de los vecinos de Ambeis el acuerdo de los interesados en aquellos linderos.

«El Semanario Católico de Alcoy» también ha contribuido á conmemorar el Segundo Centenario del ilustre poeta D. Pedro Calderon de la Barca, insertando los siguientes notabilísimos artículos biográficos y literarios.

### DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

Este célebre poeta dramático, y uno de los primeros ingenios de las edades modernas, nació en Madrid en 17 de Enero de 1600, y fué bautizado en la parroquia de San Martín en 14 de Febrero de dicho año.

Fuó hijo de D. Diego Calderon de la Barca, secretario de SS. MM. Felipe III y II, secretario de Cámara del Consejo Real de Hacienda y de la Contaduría Mayor, y de doña Ana María de Henac y Riano, los que trataron desde luego de dar á su hijo aquella esmerada educacion correspondiente á su ilustre linaje.

En su consecuencia, y despues de haber seguido los primeros estudios en el Colegio Imperial de Madrid, hoy S. Isidro el Real, pasó á continuarlos

Sino tierra, polvo y nada?  
¡Oh limitada jornada!  
¡Oh fragil naturaleza!  
La humildad y la grandeza  
Todo en nada se resuelve;  
Es de tierra y á ella vuelve  
Y así acaba en lo que empieza,  
¿De qué te sirve anhelar  
Por tener y mas tener,  
Si eso en tu muerte ha de ser  
Fiscal que te ha de acusar?  
Todo acá se ha de quedar;  
Y pues no hay mas que adquirir  
En la vida que el morir,  
La tuya rige de modo,  
Pues está en tu mano todo,  
Que mueras para vivir.

Pedro Calderon de la Barca.

Alicante 25 Mayo de 1881.

Pues la mayor majestad  
En un sepulcro se encierra,  
Donde dice, siendo tierra:  
«Aquí vive la verdad.»  
Mira como pasó ayer,  
Veloz como tantos años:  
Evidentes desengaños  
Del limitado poder.  
Lo que fué dejó de ser,  
Y no quedó dello mas  
Del *ha sido*: tu que vas  
Por este mundo inconstante;  
Mira que el que vá delante  
Avisa al que vá detrás.  
La corona y la tiara  
Que tanto el mundo estimó,  
¿Qué se hizo? ¿En que paró?  
Sino en lo que todo para?  
¡Oh mano del mundo ayara!  
Si tanto bien nos limita,  
¿Para qué, di, nos incitas  
A aspirar á mas y mas,  
Si lo que despacio das  
Tan de prisa nos lo quitas?  
Si te engaña el propio amor  
Para que no veas el daño,  
La muerte que es desengaño,  
Sirva de despertador.  
Hoy nace la tierna flor,

EL CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL.

I.

A manera que los pueblos se desarrollan en sus ideas y tendencias hacia el progreso, así las instituciones todas van paulatinamente perfeccionándose, y la sociedad política como la civil se modifica en su organización, merced á las nuevas necesidades que de ordinario se originan. Dejase sentir por lo tanto la urgencia universalmente reconocida de codificar nuestra legislación y hacer que termine de una vez, esa confusión de leyes que tantos trastornos acarrea á la sociedad, con gran entorpecimiento para el progreso jurídico y para las costumbres é ideas dominantes en los pueblos cultos, cuyas aspiraciones tienden á realizar sus derechos, con el fin y la justicia que el bien público reclama.

Hora es llegada que se metódice en un solo Código las múltiples y variadas disposiciones legales que andan dispersas y desordenadas en el abigarrado campo de nuestra legislación, para que de este modo se regularicen los procedimientos jurídicos, las relaciones privadas de los individuos entre sí, y para que cesen esos obstáculos casi invencibles que se han opuesto siempre á la unidad de nuestro derecho pátrio.

Hace treinta y cinco años que por un Real decreto se nombró una comisión especial para que redactara un proyecto de Código civil español, compuesta aquella de los más notables juristas de nuestro país, y después de largos trabajos y continuados estudios, se vencieron las muchas dificultades que se oponían á la terminación de tan importante obra, formando al fin un Código que podía colocarse á la altura de la perfección de aquellos países más adelantados en la ciencia jurídica. Pero los fieros de algunas provincias, y la existencia de legislaciones especiales en otros, entonces regían con ellas, de un lugar á que el Código no se promulgase, por creer que afectaba á la constitución de la familia y á las relaciones privadas de los individuos.

No obstante, éste, el Gobierno escribió el texto de los tribunales de fuero común y especiales, para que

hicieran las observaciones que estimaren convenientes con arreglo á su ilustración.

Un Real decreto de 11 de Setiembre de 1846, nombró una comisión que redactara un proyecto de Código civil español, y otro Real decreto de 12 de Junio de 1851 consideró de suma gravedad una obra de esta clase, y el proyecto quedó relegado al olvido.

La comisión que actualmente estudia y redacta el proyecto del Código civil, y que acaba de ser presentado á la alta Cámara para su aprobación, animado de los mejores y enérgicos propósitos bajo los auspicios del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, se propone dar curso desde luego al Código y poderlo presentar en brevísimo tiempo, para que la obra magna de las leyes sea un hecho y una verdad que pueda contribuir al restablecimiento del orden social de España en armonía con el progreso de los tiempos que alcanzamos.

De este modo creemos seguramente que los mil y un volúmenes que traen embrolladas la legislación y la jurisprudencia, desaparecerán por completo para el buen orden y régimen fundamental de nuestro derecho.

Para que nuestros lectores juzguen y reconozcan la necesidad de modificar nuestra legislación y la importancia que merece el Código civil, para enmendar corregir y uniformar sistemática y científicamente todas las leyes civiles que actualmente rigen, vamos á demostrar aunque sea con alguna brevedad, los elementos que constituyen los trastornos que sufren los litigios y contiendas judiciales, obstáculos poderosos que venimos denunciando y que son causa de que la Administración de justicia marche baj una serie de interrupciones que incapacitan por completo á los más sabios legisladores en el manejo de nuestro Código, tanto en su parte teórica como en la práctica de su aplicación.

Si examináramos mucho en demostro, solo expresaremos por su orden cronológico, lo promulgado en la parte legislativa en los últimos años 1879 - 1880 y ello sería bastante para hacer pres sobre una ley determinada hay multitud de disposiciones que contradicen á la ley en sus múltiples variaciones, y de ahí que la justicia, ni

puede ser una, ni el principio fundamental del Derecho igual para todos los españoles.

Durante los años 1879 - 80, se han publicado 23 leyes:

De «Administración civil y económica,» 1.

De «Aguas» 1; y 21 Reales órdenes.

De «Beneficencia» 1, y un Real decreto.

De «Calamidades públicas» 1; un Real decreto y un Real orden.

De «Carbones» 1.

De «Caza, pesca y armas» 1, y una Real orden.

De «Cajas de ahorros» 1 y dos Reales órdenes.

De «Cargas de justicia» 1 y una Real orden.

De «Carreteras» 1 y una Real orden.

De «Cortes,» 2 y un Real decreto.

De «Contribución de subsidio» 2 y 7 Reales órdenes.

De «Expropiación forzosa» 1, seis reales órdenes, y un Real decreto.

De «Imprenta» 1, y cuatro Reales órdenes.

De «Impuestos» 1 y catorce Reales órdenes.

De «Interpretación de lenguas,» una.

De «Papel sellado» 1 y catorce Reales órdenes.

De «Presos y rematados,» 1.

De «Presupuestos del Estado,» 1 y un Real decreto.

De «Propiedad intelectual,» 1.

De «Puertos,» 1.

De «Quintas,» 1. 68 Reales órdenes y cuatro Reales decretos.

De «Reuniones públicas,» 1.

De manera, que, en el corto espacio de dos años, que hemos puesto por tipo de comparación, se han promulgado 23 leyes, y todas ellas han sufrido infinidad de modificaciones con 134 Reales órdenes y 8 Reales decretos, que publicados con posteridad, no pueden por menos que ofrecer graves obstáculos y dificultades para su aplicación general.

Reunir y uniformar todas nuestras leyes civiles que rigen en la actualidad, en un solo Código que comprenda todo el derecho, éste es el bello ideal de todos los juristas y de cuantos se interesan por el progreso de las ciencias jurídicas de España.

Este es el paso que se propone realizar el Sr. Alonso Martínez

hasta donde pueda llegar el límite de sus deberes y derechos, para que el caos y la confusión de disposiciones especiales no lleguen á perturbar el gran elemento indicador de nuestra legislación, y sea una verdad el asunto de la índole que nos ocupa.

Felicitemos sincera y lealmente al muy distinguido hombre público señor ministro de Gracia y Justicia, que, venciendo todos los obstáculos que se oponen á la marcha de nuestra civilización, conseguirá seguramente llevar á efecto, lo que reclama con tanta urgencia el país, completamente identificado con el progreso, desde que las instituciones liberales han impreso nobilísimo carácter en él y modificado enteramente sus costumbres para las cuales y en armonía con estas se ha de legislar en lo sucesivo.

Es una fatalidad no saber á punto tijo cuando tenemos á «El Graduador» de los pies ó de la cabeza, Ayer después de una tregua de veinte y cuatro horas, vuelve á insistir de nuevo, tronándonos los oídos con la denuncia de otras escandalosas irregularidades y en la forma ambigua con que acostumbra á hacerlo, para que justifiquemos por centésima vez nuestra prevención á cuanto dice y publica.

EL CONSTITUCIONAL COMO «EL ECO» y como todos los periódicos de la localidad, está vivamente interesado en acallar la insidiosa mormuración de nuestro colega y desea que ante los tribunales de justicia pruebe cuantos delitos nos denuncia, con el propósito de que se esclarezcan los hechos y que la verdad se sepa.

Entienda nuestro colega «El Graduador» que nuestra publicación no se hará jamás solidaria de las prevenciones de nadie: de consiguiente dese prisa nuestro colega á publicar el nombre de nuestros amigos que merecen en su concepto el ludibrio de la opinión pública, para que se defiendan de los cargos más ó menos fundados que les atribuye. Si no lo hace así probaremos solemnemente que esa guerra cruel y artera que viene haciendo á las ideas y á los hombres, ni obedece á odio de fracción, ni á consignas política alguna, ni á nada que tenga relación con ninguna conveniencia y si solo al carácter, al temperamento, á la manera peculiar de ser de ese periódico que á semejanza de una ametralladora, vomita contra todos los partidos la muerte, el desprestigio, la difamación y el escándalo.

Hay que hacer distinciones, porque cuando no se combaten principios fundamentales de escuela,

ni sistemas económicos y tácticamente se reconoce que los establecidos son adecuados para administrar sacratismos intereses; cuando no se impugnan nuestras leyes municipales, queda demostrado de hecho y este es el pensamiento del colega posibilista, que con estas mismas leyes otros hombres más virtuosos, más honrados y más buenos, pueden librar al erario municipal de la bancarota y de la ruina; y esta suma perfección, síntesis de la propaganda posibilista, es la que no queremos reconocer, porque esa pléyade de Jesucristos no existen en nuestro redor ni es posible que se formen espontáneamente bajo del sollo angusto que simboliza la representación de nuestro pueblo.

Todos los partidos tienen sus hombres honrados, dignos, acreedores á nuestro respeto y merecedores de nuestra confianza y si en el partido posibilista los vemos y los acatamos y los distinguimos, esa intransigencia de «El Graduador» en no reconocer, distinguir y acatar á cuantos de la misma naturaleza existen en nuestro bando, no es otra cosa que fanatismo de escuela, con el mismo carácter, con la misma tendencia con igual índole y predisposición á poner Sambenitos y á quemar doctrinas, como Torquemada á hombres. ¡Diganos «El Graduador» que pertenece á un partido liberal, lo dudamos! pertenece á un partido exclusivista, intolerante, exigentísimo; sus armas son las horcas caudinas que no ahogan porque las tuercas de que se vale el posibilismo para oprimir no reciben suficiente impulso de «El Graduador» ni bastante fuerza para inmolarse, ya que sus argumentos son contrastados por todos los colegas de la capital, con sobra de lógica y gran acopio de contundentísimas razones.

Y no decimos más porque sabemos que predicamos en desierto.

No estamos de humor hoy tampoco para contestar á nuestro colega «Las Circunstancias,» tan ardorosa como se encuentra de algunos días á esta parte para romper lanzas con EL CONSTITUCIONAL. Guarde sus bríos nuestro colega para combatir á otros hombres y á otras doctrinas, porque reconocemos que al terreno que nos llama no podemos ir, siendo como es la lucha desigual y por consecuencia la derrota para él cierta.

Nos complace en extremo que ponga nuestra generosidad y prudencia á prueba: nuestras almas están templadas al fuego del más acendrado patriotismo y fácilmente conseguiremos de nosotros uno de esos exabruptos de independencia que arrollan y confundenal que habla, piensa y siente no en armonía con la verdad y la justicia, si

Y hoy su curso se termina:  
 Todo á la muerte camina  
 La estatua del mas bizarro,  
 Como está fundada en barro  
 La deshace cualquier china.  
 ¿No qué piensas ó á que aspiras  
 Cuando tras tu gusto vas,  
 Pues del no te queda más  
 Que enemigos que conspiras?  
 Si es que adelante no miras,  
 Mira la vida pasada;  
 Que si en tan corta jornada  
 Lo mas pasa desu suerte,  
 Hasta llegar á la muerte,  
 ¿Qué te queda? Poco ó nada.  
 Desde el nacer al morir,  
 Casi se puede dudar,  
 Si el partir es el parar,  
 O el parar es el partir.  
 La carrera has de seguir;  
 Y pues con tal brevedad  
 Pasa la mas larga edad,  
 ¿Como duermes y no ves  
 ¿Que, lo que aquí un saplo os  
 Es allá una eternidad?  
 Mira el tiempo volador  
 Cómo pasa y considera  
 Cómo van tras su carrera  
 Desde el menor al mayor.

El esclavo y el señor  
 Corren parejas iguales,  
 Que como nacen mortales,  
 Iguales van á la hoya  
 De cuya deshecha Troya  
 Aun no quedan las señales.  
 La juventud mas lozana  
 ¿En qué paró? ¿Qué se hizo?  
 Todo el tiempo lo deshizo  
 Y anocheció su mañana.  
 La muerte siempre es temprana  
 Y no perdona á ninguno,  
 Goza del tiempo oportuno,  
 Granjea con su talento;  
 Que aquí dan uno por ciento,  
 Y allí dan ciento por uno.  
 ¿Qué eternidades te ofrece  
 La mas dilatada vida,  
 Pues que apenas es venida  
 Cuando se desaparece?  
 Hoy piensas que te amaneca  
 Y es el día de tu acaso.  
 ¡Termino breve y escaso!  
 Mas ¿que mucho si volando  
 Te vá la muerte buscando  
 Cuando tu vas paso á paso!  
 La dama mas celebrada  
 Lazo que en todos cayeron,  
 Ella y ellos di ¿qué fueron

á la Universidad de Salamanca, donde aprendió las matemáticas, filosofía, geografía, cronología, historia política y sagrada y ámbos derechos, llegando á tan alto grado sus conocimientos en estos reinos, que á la edad de 19 años era ya tenido por uno de los mas distinguidos alumnos de aquella célebre Universidad.

Además de esto, su natural é irresistible afición á la poesía habíale dado á conocer ventajosamente en el mundo literario, y desde 1619 que dejó á Salamanca y volvió á Madrid, hasta 1625 en que entró en la milicia para servir en los Estados de Milan y Flandes, sus primeras producciones dramáticas le señalaron en el concepto público como digno sucesor del fénix de los ingenios Fr. Lope de Vega Carpio.

La profesion de las armas no le impidió seguir ardientemente en el cultivo de las musas, llegando á tal punto su justa reputación, que el rey D. Felipe IV, decidido protector de los ingenios de su tiempo, se sirvió llamarle á su corte para el servicio de las Reales fiestas, que por aquella época convertían el Palacio de Madrid en un magnífico Liceo; y en premio de sus buenos servicios y sus admirables escritos le honró, por decreto de 3 de Julio de 1636, con la merced del hábito de Santiago, que vistió en 28 de Abril del año siguiente, en virtud del título que le fué expedido por el Consejo de las Órdenes Militares,

no al impulso de sus egoistas con-

veniencias y sus particulares pro-

ósitos. Nuestro colega «Las Circunstan-

cias» si no se atempera á nuestro

carácter, pierde lastimosamente el

tiempo que no lo aproveche limpián-

do su morrion, dando bola á su

correaje y betum á sus botas para

cuando pase revista de comisario,

que en el ejército se ganan los

grados muchas veces mas que per-

la valentia por la limpieza.

¿Estamos?

Algunos periódicos de la locali-

dad se han ocupado oficiosamente

con alguna insistencia del viaje

de nuestro querido Jefe.

El Sr. Terol salió de Alicante

con direccion á Asturias, donde le

do amigo el Sr. Cereceda jefe eco-

nómico de la provincia.

Dice así. Circular.—La direccion general de

Impuestos con fecha 23 del actual me

traslada una Real orden, que le fué

comunicada por el Excelentísimo Señor

Ministro de Hacienda, por la cual se

manifiesta que con motivo de la dife-

rente interpretación dada en algunas

provincias á las órdenes que rigen con

respecto á la expedicion de Cédulas per-

sonales sin recargo hasta el día 16 del

corriente mes, y en especial á lo preve-

nido por la Real orden de 30 de Setiem-

bre último S. M. el Rey había tenido á

bien dictar las disposiciones siguientes:

1.º Que el plazo para obtener cédu-

las sin recargo se considere ampliado

hasta el día 15 de Noviembre próximo

venidero, bien entendido que dicho

las que figura la de Isabel la Católica

para el obispo de Canarias.

—Bolsa.—Cotizacion del jueves 27: 2

por 100 interior, 22 200,0; 2 por 100 idem

49-50 0,0; Banco y Tesoro, 100-75; Bo-

nos del Tesoro, 100 35; Aduanas, 100-50

ferro carriles, 50 60; Cuba, 101 80.

—En la estateta de Lisboa llegada

el jueves á Madrid vino el collar de la

orden de la Torre y de la Espada, con-

ferido al Sr. Sagasta.

—Zaragoza 26 (5'35 t).—El guber-

rador al ministro.—Concluyó la mani-

festacion mas imponente y numerosa

que recuerda Zaragoza en solemnidad

de la presentacion del ferro-carril de

Canfranc y como acto de gratitud al

gobierno de S. M. Han asistido mas de

30.000 personas, que con gran entu-

siasmo han victoreado á S. M. el rey

D. Alfonso XII, á España, á Canfranc

Paris 25.—En un discurso pronun-

ciado por Mr. Gambetta en el Havre di-

jo que en efecto, ha estado en Alema-

nia para estudiar el desenvolvimiento de

los puertos de Bremen, Hamburgo, Ste-

tin y Lubek.

Añadió que el desarrollo de los inte-

reses comerciales, marítimos é indus-

triales era la mision reparadora á que

debía dedicarse con preferencia la Re-

pública.

GAOETILLAS.

Ensayo.—Anteanoche salió el pú-

blico muy satisfecho del Teatro Princi-

pal, despues del ensayo de la ópera del

Maestro Mazza, Campanone.

Dificilmente se hallará un cuarteto

que interprete mejor que los artistas

contratados por la empresa de este co-

laseo, la preciosa música del maestro

Mazza.

Los Eres. Loitia, Pons y Gimeno, son

tres figuras que llenan perfectamente

las aspiraciones del público.

Doña Matilde Bona, apesar de ser un

simple ensayo el que ejecutaba, estuvo

tan notable en el *ronde*, que el numero-

so público que ocupaba las localidades

la colmó de repetidos y nutridos aplau-

sos los que causaron tan grata sensa-

cion á la artista que emocionada por la

gratitud sin duda fué presa de un pa-

sajero desvanecimiento retirándose á

continuacion afectada por las espontá-

neas muestras de simpatias que el pú-

blico de Alicante la ha tributado.

Esta noche tenemos la seguridad, re-

cibirá la ovacion mas completa, pues la

ilustrada concurrencia que asiste á este

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 25 —Bolsa.—Fondos franceses:

3 por 100 83 90; 5 por 100. 116 35.—

Fondos españoles: 3 por 100 inferior,

00 0,0; idem exterior, 26 1/16; deuda

amortizable exterior, 05 0,0; idem interior

00 0,0; obligaciones Cuba, 507 00.—

Consolidados ingleses, 99 3/16.—Últi-

ma hora: 3 por 100 exterior, 26 0,0;

idem interior, 25 00,00; deuda amortiza-

ble exterior, 46 7/16; idem interior, 00

obligaciones Cuba, 507.50.

Paris 26 —El viaje de Mr. Gambet-

ta al Havre se atribuye principalmente

al deseo de poner una tregua á las so-

licitudes de los pretendientes que le se-

diaban, considerándose inminente su

subida al poder.

Se asegura que Mr. Gambetta desem-

peñará además de la Presidencia la car-

tera de Justicia.

Se añade que en dicho departamento

se propone emprender la reorganizacion

judicial.

Para el ministerio del Interior se ha-

NOTICIAS GENERALES.

El Consejo de ministros celebrado el

jueves por la mañana en Palacio ha to-

modo escasa importancia.

El rey ha manifestado al gobierno su

inmensa alegría por el efecto que en el

país han causado los planes financieros

y económicos del Sr. Camacho, hacien-

do á la vez claras manifestaciones de su

satisfaccion por ser un ministerio liber-

al quien ha conseguido sobre la opin-

ion pública tan señalado triunfo.

Tambien se ha hablado extensamen-

te de la impresion que ha causado en

las provincias aragonesas la solucion

relativa al ferro-carril de Canfranc, dis-

cutiéndose con este motivo sobre la

conveniencia de autorizar la construc-

cion de otra linea internacional por el

Primer, que segun todos los indicios

será la del Noguera Pallaresa.

—Politica exterior é interior, asuntos

SECCION DE ANUNCIOS.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres



Precio: 6 pts. las dos cajas con su correspondiente instruccion

Se hallan de venta en las Farmacias de sus preparadores D. Juan y D. Manuel

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Pastillas pectorales balsámicas.

El efecto de estas pastillas es sumamente eficaz para combatir la tos crónica, la tisis pul-

USOS Y DÓSIIS.

Se toma una pastilla cada dos horas y tres al acostarse. Es conveniente no escudarse de es-

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposicion de Paris de 1878.

Está muy acreditada, hace ya treinta años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad,

Informes, Jardines 15, bajo.—La venta en todas las farmacias.—En Madrid se abonan cuatro

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuélas. Hachas. Garl-pas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Trincadores. Fieheros. Saca boca los. Triangulos. Barreras. Berbiquies. Formones. Gubias. Roblores. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43

Quincalla.

- Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutapercias. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujias. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. I. id. id. CA. CD marca.)—Grifos metal, todos números. Estajo superior. Ban-lera y Cordero. La aparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas varios gruesos. La en plancha varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Cafés muy superiores TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO T É S NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. OFIINAS. Palma Alta, n.º 8. MADRID.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confite- rias más importantes y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

FARMACIA BELLIDO,

Medicamentos de la presente estacion.

Admis de un completo surtido de medicamentos propios de la presente estacion, encon- trará el público que guste honrarnos con su confianza otros varios articulos relacionados con la higiene y medicina doméstica, y entre ellos los siguientes:

- Jarabe de Cidra ó Poncil. » de Limon. » de Naranja. » de Fresa. » de Grosella. » de Horchata. » de Zarzaparrilla. Y en genera., toda clase de Jarabes. Esencia de Zarzaparrilla de Bristol. » de Bellido. Polvos refrescantes de varias clases. Limonadas gaseosas en polvo. Cartuchos para preparar el Agua de Seltz. Gasógenos de Febre y Briet. Y jarras de Lothe.

Seccion Homeopática.

Estuches elegantes de bolsillo con 24, 35 y 40 tubos de medicamento. Estuche cartera para bolsillo con 12, 24, 36 y 48 tubos de medicamento. Medicamentos y diluciones de procedencia Alemana. Tinturas madres de todas clases. Azúcar de leche en polvo impalpable.

Seccion Higiénica.

Agua de Colonia medicinal de Bellido. » para baños y tocador. » de Orive. Elixir dentifrico de Bellido. Licor de Orive de Orive. Polvos dentifricos de Bellido. » de Orive. Vinagre cosmético de tocador.

GRAN DEPOSITO DE AGUAS MINERALES MEDICINALES. FARMACIA DE AGUILO.

Reconocida desde antiguo... Mayor 51, frente a las Casas consistoriales.

En la Farmacia se encontrarán: Las purgantes de Hunyadi János, de Loeches, de Vallis de Padua...

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente a las Casas Consistoriales, Alicante.

FARMACIA ALOPATICA HOMEOPÁTICA Y DOSIMETRICA DEL DOCTOR GADEA, San Francisco, 26, ALICANTE.

BIZCOCHOS PURGANTES A LA ESCAMONEA. Esta nueva forma de administrar las purgas es muy útil sobre todo para los niños...

PILDORAS SUIZAS DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT. Depurativas anti-biliosas; de arcillosos reutilizado contra las malas digestiones...

Anti-Febrifugo DE AGUILÓ, FARMACEUTICO, Mayor, 51, frente a las casas consistoriales.

Una de las dolencias que mas molestias producen son las calenturas en sus varias formas de diarias, tercianas, cuartanas...

Compañía anti-frasco un cajón de pildoras las que deben tomarse inmediatamente despues de terminado el frasco...

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA...

COLEGIO D. SAN LUIS, 1ª 2ª ENSEÑANZA, ESTUDIOS DE APLICACION Y CLASE DE ADJUNTO

DR. D. CASIANO QUILEZ Y ALBERT Canónigo Magistral de esta Insigne Colegio.

VICEDIRECTOR, DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS.

Table with columns for 'Alumnos internos', 'Alumnos externos', and 'Id. permanentes' with associated fees and instructions.

DEPOSITO DE AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES, Estatuas, Jarrones, Sifones, Tuberías, Balaustres y Adornos en Barro de todas clases. FRA CISCO ARQUES Y COMPAÑIA ALICANTE.

Vertical text: Pinturas preparadas, Herramientas, Colores, Brochas y cepillos, Alambres, planchas clavazon de cobre, laton, hierro, etc. Cemento de Portland, Manuel García, San Francisco, 30 - Alicante.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO...

EXPULSION COMPLETA DE la Taenia ó Solitaria EN EL mismo dia que se tomen las Capsulas Tanifugas de MORENO MIQUEL.

TOPICO DE MILAN TRATAMIENTO EXTERNO Aprobado por los principales Médicos de las Academias de Medicina.

Compañía Hispano-Francesa SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE. POR LOS VAPORES Adela, Navidad, San José, Ville de Cette y Cataluña.

A las señoras embarazadas, PEZONERAS FAJARNÉS. Unico y verdadero específico que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento...

POR QUE COSER A MANO MAQUINAS PARA COSER "SINGER" PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES.

AGUA FIGARO La mejor tintura para cabellos y barba. La mas fácil de emplear sin lavado.

Enrique J. Miró, Sucesor de Rafael Abad. San Francisco, 21, Alicante. Camas de laton doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes...

PILDORAS DE LOUBDES. PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS. De accion facil y segura...

Gran surtido de ferreteria. Pernos de todos tamaños, Visagras ó frontizas de todas dimensiones...

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo, De canóngo ó cámaras, De matrimonio...